



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PROGRAMA ACADÉMICO

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ASIGNATURA: “DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL”

CÓDIGO: 19

RÉGIMEN DE CURSADA: REGULAR/ OBLIGATORIA

DEDICACIÓN: 3° AÑO–CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 3

CARGA HORARIA TOTAL: 48

CORRELATIVIDADES: NO POSEE

I	Lineamientos generales de la asignatura
<p>Se contempla como parte de la formación profesional del estudiantado de la Licenciatura en Trabajo Social que los contenidos establecidos en el cursado de la materia DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL tratan específicamente el régimen jurídico del trabajo dependiente o subordinado en sus diversas formas, tanto desde el plano del vínculo laboral individual, como lo relativo a las relaciones colectivas. En este marco se le dará un lugar central a la normativa examinándola siendo necesario que en la cursada se logre un pleno conocimiento de las normas jurídicas y los principios tanto del TRABAJO SOCIAL como de la SEGURIDAD SOCIAL.</p>	
II	Objetivos de la asignatura
<p><u>Constituye el objetivo central del curso que los estudiantes logren:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar los principales ejes rectores de la legislación laboral, en el marco de los convenios y tratados internacionales y los procesos de negociación, desde una perspectiva histórica y social.	
III	Actividades áulicas y/o de territorio (ejemplo: modalidad de dictado, exposiciones orales, análisis de textos, actividades en grupo, etc.)
<p>Se trabajará con la bibliografía previamente asignada. Se propondrá una estructura de clases en las que se contemple una parte expositiva por parte de los docentes y una segunda instancia de articulación teórica-práctica.</p> <p>La materia se encuentra organizada en las siguientes dos bloques temáticos: PARTE I (DERECHO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO) y PARTE II (DERECHO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO), cada uno con sus respectivas unidades.</p>	



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

IV	Modalidad de evaluación y aprobación de la asignatura (ejemplo: condiciones para obtener la regularidad, criterios de evaluación, sistemas de evaluación)
<p>La materia, de dictado cuatrimestral, contempla dos parciales (con sus respectivas instancias de recuperatorio) y un examen final.</p> <p>El Régimen de asistencia y las condiciones de acreditación de saberes previos, se ajustarán a la normativa vigente dispuesta por el IUNMA, 75% de asistencia.</p> <div data-bbox="140 725 1455 949" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><p><u>Nota:</u> en cumplimiento de la Resolución del Ministerio de Educación N° R.M./672/2012, la aprobación de la materias en el IUNMA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, será por examen final obligatorio. El Régimen de asistencia y las condiciones de acreditación de saberes previos, se ajustarán a la normativa vigente dispuesta por el IUNMA, con una asistencia del 75% u 80%, según lo asignado a cada materia.</p></div>	
V	Programa de la asignatura (ejemplo: contenidos de los módulos o temas o clases)
<p>PARTE I:DERECHO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO</p> <p>UNIDAD I.El trabajo y el derecho del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">• El trabajo como transformador de la naturaleza: El trabajo en la historia.• El trabajo en la antigüedad. El trabajo en la Edad media. El trabajo en la edad moderna: la revolución industrial, el individualismo posesivo.• La doctrina social de la Iglesia y el constitucionalismo social.• El neoliberalismo, la nueva cuestión social.• Génesis y fundamentos del derecho del trabajo.• El derecho del trabajo: contenido normativo de la disciplina.• El trabajador, sujeto del contrato de trabajo.• El conflicto industrial es el conflicto social base del derecho del trabajo.• El derecho del trabajo como herramienta de poder. <p>UNIDAD II: Constitución Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto e importancia de la Constitución.• Constituciones 1853:..Reformas constitucionales del 1949, 1957,1994.• La internacionalización del derecho y el orden jurídico supranacional; la jerarquía normativa; los tratados constitucionales.• La declaración americana de los derechos y deberes del hombre.• La declaración universal de derechos humanos.	



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- La convención americana sobre derechos humanos.
- El pacto internacional de derechos civiles y políticos.
- El Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.
- La convención sobre la prevención y la sanción del delito de genocidio.
- La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- La convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- La convención sobre los derechos del niño. El carácter operativo de las cláusulas de los tratados constitucionales y la aplicabilidad de la jurisprudencia internacional.
- Cláusulas operativas y programáticas. Análisis y desarrollo del art. 14 Bis de la Constitución Nacional.

UNIDA III: Principios generales del derecho del trabajo

- Principios generales del derecho del trabajo. Concepto. Funciones de los principios. Los principios y el orden normativo.
- El principio protectorio y sus reglas de aplicación.
- La aplicación de la norma más favorable.
- El in dubio pro operario.
- La irrenunciabilidad de derechos.
- La subsistencia de la condición más beneficiosa.
- La no discriminación y la igualdad de trato en el empleo.
- La ajenidad del riesgo empresario y la indemnidad del trabajador.
- La facilitación de la prueba en el proceso: las presunciones laborales.
- La doctrina de los actos propios y el principio protectorio.
- La continuidad del contrato de trabajo. La primacía de la realidad.

UNIDAD IV: Fuentes del derecho del trabajo

- Fuentes del derecho del trabajo. Concepto y clasificación. Enunciación.
- Tipos de fuentes en el Derecho del Trabajo.
- Las leyes laborales: leyes generales, leyes especiales para materia específica y leyes especiales.
- Las normas de la O.I.T.
- La legislación de emergencia: situación de emergencia; la temporalidad y razonabilidad de la medida; limitaciones al derecho de propiedad; los derechos adquiridos. Los decretos reglamentarios y los decretos de necesidad y urgencia: límites constitucionales en la materia.
- Las resoluciones administrativas. Los convenios colectivos de trabajo: concepto y caracteres; sujetos legitimados para negociarlos; la intervención de la autoridad administrativa en la materia; requisitos formales; ámbito de aplicación personal, territorial y temporal; la representación del sector empresario. Los laudos arbitrales.
- Los reglamentos de empresa. Los usos y costumbres.
- La jurisprudencia. Los fallos plenarios. Interpretación y aplicación de las normas laborales.
- Relación entre fuentes del derecho del trabajo.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- El orden jerárquico y el orden de prelación de las normas laborales: la aplicación de la norma más favorable.
- Conflicto entre diferentes fuentes y el juicio de compatibilidad.
- Margen para negociar el contrato individual de trabajo y para la negociación colectiva: las normas imperativas. Interpretación y aplicación de las normas laborales (el art. 11 L.C.T.).
- Los supuestos del art. 3 L.C.T. El derecho civil y el derecho del trabajo.
- El régimen especial para las relaciones laborales en las pequeñas empresas.
- La sucesión de normas (legales y convencionales) en el tiempo.
- Concurrencia conflictiva de normas laborales: el juicio de compatibilidad.
- La coexistencia de convenios colectivos de distinto ámbito.
- La articulación de los convenios colectivos.
- Los convenios colectivos de empresas en crisis o en concurso o quiebra.
- Régimen aplicable a los trabajadores sin convenio y fuera de convenio.
- Ley aplicable a los contratos celebrados o ejecutados en el extranjero.

UNIDAD V: La flexibilización y las garantías constitucionales.

- Los problemas actuales del derecho del trabajo: desempleo, precarización y pobreza. Evolución tecnológica.
- La tutela de las relaciones laborales en épocas de crisis.
- Flexibilidad laboral: Concepto, tipos e implicancias en la definición del rol del Estado; la perspectiva desreguladora; críticas a la desregulación; la flexibilidad del ordenamiento argentino; la compatibilidad de la flexibilización con las garantías constitucionales (art. 14 Bis y Tratados y Convenios Internacionales); el debilitamiento de la protección.

UNIDAD VI: El orden público y el orden público laboral.

- El orden público y el orden público laboral. Concepto. Caracteres. Limitación al principio de libertad contractual.
- El orden público absoluto y el orden público relativo.
- El orden público económico.
- El orden público laboral y el contrato individual de trabajo: principio general; efectos sobre el contrato de trabajo de la norma imperativa posterior y peyorativa; el orden público laboral y la nulidad de las cláusulas contractuales que lo desconozcan.
- Las nulidades laborales.
- El orden público laboral y la disponibilidad colectiva.

UNIDAD VII: El contrato de trabajo.

- Empleo público y privado.
- Trabajo autónomo y dependiente: conceptos, ejemplos. Sujetos del derecho del trabajo: el trabajador y el empresario.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- La noción de empresa, establecimiento y explotación.
- La relación de dependencia: concepto, caracteres, la aplicación de las normas protectoras. La incorporación del dependiente a una organización empresarial.
- El contrato de trabajo y la relación de trabajo: concepto, caracteres y presunciones.
- La tipicidad del contrato y el principio de primacía de la realidad.
- Efectos del contrato de trabajo sin relación. Contrato de trabajo y trabajo en sociedad.
- Trabajo prestado por integrantes de una sociedad. Casos en que se discute la existencia del contrato de trabajo.
- La capacidad para contratar. La manifestación del consentimiento: los vicios de la voluntad y la teoría de los actos propios, su relación con el principio protectorio.
- El objeto del contrato de trabajo.
- Contratos de objeto ilícito y de objeto prohibido: concepto, caracteres, efectos y sanción prevista. Forma y prueba de los contratos de trabajo. La conducta de las partes en la contratación: buena fe; cláusulas principales y accesorias.

UNIDAD VIII: Simulación y fraude.

- La simulación y el fraude laboral: concepto; distintas situaciones; el dolo y el incumplimiento contractual; prevención y represión del fraude; los dispositivos antifraude de la ley.
- La adopción de figuras contractuales no laborales.
- Simulación de contrato de sociedad. El socio empleado.
- Las cooperativas de trabajo.
- Distintos supuestos de fraude en el desarrollo y extinción del contrato de trabajo.
- La interposición de persona (física o jurídica, lícita o ilícita).
- La intermediación en la contratación.
- La contratación a través de empresas de servicios eventuales.
- La contratación o subcontratación de tareas propias del giro empresarial.
- Los grupos económicos. Empresas subordinadas. Empresas controlantes y controladas.
- La responsabilidad de los socios gerentes, directores y/o administradores.
- Transferencia de empresas. Cesión de personal.
- La tercerización como fraude laboral.

UNIDAD IX: Las modalidades contractuales en la L.C.T. y las reformas legislativas.

- Las modalidades contractuales en la L.C.T. y las reformas legislativas.
- La duración del contrato de trabajo.
- El principio de indeterminación del plazo y el de continuidad del contrato de trabajo.
- El período de prueba. Modalidades contractuales: contrato a plazo fijo, contrato de trabajo eventual, contrato de temporada, contrato de trabajo por equipo, contrato a tiempo parcial, contrato de aprendizaje.
- El régimen de pasantías. El estímulo al empleo estable.

UNIDAD X: La empresa. Origen y evolución.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- La empresa. Origen y evolución.
- La empresa en la ley de contrato de trabajo.
- Establecimiento y explotación.
- Unidad del régimen jurídico. Empresario. La sociedad empleadora. Pequeñas y medianas empresas.
- La transferencia de la empresa y la situación de los trabajadores.
- Régimen de la ley de quiebras.
- Los grupos empresarios.

UNIDAD XI: Derechos y deberes de las partes.

- Deberes, cargas y facultades. Derechos y deberes de conducta.
- Derechos y deberes de prestación. Los poderes empresariales: poder de organización, dirección y disciplinario. El ejercicio del ius variandi.
- Los controles personales y los controles del estado de salud.
- Los deberes del empleador: pago de la remuneración, deber de ocupación, deber de indemnidad, deber de seguridad, deber de protección, alimentación y vivienda, deber de registrar el contrato de trabajo, deber de llevar libro especial, deber de diligencia, deber de observar las obligaciones ante los organismos de la seguridad social y sindicales, deber de entregar el certificado de trabajo, deber de no discriminar y de dar igual tratamiento, deber de formación profesional, deber de información.
- Derechos del trabajador.
- Deberes del trabajador: deber de diligencia y colaboración, deber de fidelidad, deber de obediencia, deber de custodia de los instrumentos de trabajo y los bienes de la empresa, responsabilidad por daños, deber de prestar ayudas y auxilios extraordinarios, deber de no concurrencia, deber de confidencialidad y preservación de secretos de la empresa.
- El derecho de información de los trabajadores y de los sindicatos: concepto, contenido y alcances.

UNIDAD XII: La jornada de trabajo.

- La jornada de trabajo. Concepto.
- La limitación de la jornada.
- Marco constitucional y legal regulatorio de la limitación de la jornada.
- Régimen general y excepciones.
- Distribución de las horas de trabajo.
- La jornada diurna, nocturna y en tareas insalubres.
- La jornada mixta. Horas extraordinarias: concepto, cantidad y cómputo.
- El pago de las horas extras.
- La flexibilidad de la jornada de trabajo.
- Las jornadas promedio.



- Las jornadas reducidas.

UNIDAD XIII: Descanso diario, semanal, vacaciones y licencias.

- Descanso diario, semanal, vacaciones y licencias.
- Concepto, función y principios generales del descanso.
- El descanso diario: pausas y descanso entre jornada.
- El trabajo semanal: el trabajo durante el descanso semanal y el descanso compensatorio.
- El descanso anual o vacaciones: requisitos para su goce, plazo de vacaciones, época de otorgamiento, retribución de las vacaciones, oportunidad de pago, la flexibilidad laboral y las vacaciones y las vacaciones en caso de extinción del contrato de trabajo.
- Las licencias especiales: por matrimonio, por nacimiento de hijo, por fallecimiento de cónyuge, concubino/a, hijos y padres, por fallecimiento de hermano y para rendir examen.

UNIDAD XIV: La suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo.

- La suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Concepto, clasificación y contenido. Efectos generales de las suspensiones.
- Suspensiones por causas económicas y disciplinarias: concepto, requisitos generales, justa causa y plazo fijo, su notificación, la impugnación de la suspensión, el orden de antigüedad en las suspensiones económicas.
- Los salarios por suspensión. El procedimiento preventivo de crisis. La suspensión preventiva y precautoria por averiguaciones internas. Suspensión por ejercicio de cargos electivos y gremiales. Los efectos del concurso y la quiebra sobre los contratos de trabajo.

UNIDAD XV: Las enfermedades y accidentes inculpables.

- Las enfermedades y accidentes inculpables.
- Las obligaciones del trabajador y las facultades del empleador en el supuesto de ausencia por causa de enfermedad.
- Los salarios por enfermedad. La reserva del puesto.
- La extinción del contrato durante la suspensión por causa de enfermedad o accidente inculpable o a la finalización del plazo de conservación del puesto.
- El regreso al trabajo: distintos supuestos. La extinción del contrato por causa de incapacidad absoluta.

UNIDADXVI: La protección del trabajo de menores y mujeres.

- El trabajo de las mujeres. Fundamento de la protección especial. Normativa constitucional e internacional que tutela el trabajo de la mujer. La obligación de dispensar igual trato a hombres y



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

mujeres en el ámbito laboral.

- La protección especial de la mujer embarazada y de la maternidad.
- Notificación del estado de embarazo. Licencia por maternidad y período de excedencia.
- La protección de la salud de la mujer embarazada. La remuneración y los ingresos de la mujer durante el embarazo y la maternidad.
- Derechos de la mujer trabajadora y facultades del empleador durante la licencia por maternidad.
- La estabilidad en el puesto: derechos y obligaciones de las partes. La situación especial de la trabajadora embarazada durante el período de prueba.
- La protección frente al despido por causa de maternidad o embarazo.
- La compensación por retiro voluntario.
- El regreso de la mujer al puesto. Derechos y obligaciones durante la lactancia. Las salas maternas.
- La protección especial del matrimonio. La presunción de despido por causa de matrimonio. Extensión de la protección al varón. Nulidad de los pactos que estipulan el despido por causa de matrimonio. Indemnización especial en caso de despido por matrimonio.
- El acoso sexual en el ámbito laboral. La tutela del trabajo de menores.
- Fundamento de la protección especial. Normativa constitucional e internacional que protege el trabajo de menores.
- Disposiciones especiales en materia de jornada, ahorro, vacaciones, descanso y tareas prohibidas.
- La educación técnica y la capacitación. La protección especial de los menores frente a los riesgos laborales.

UNIDAD XVII: La remuneración y los créditos laborales.

- La remuneración: concepto, clasificación, caracteres y efectos: laborales, previsionales e impositivos. La protección de la remuneración en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales. La retribución justa. Igual remuneración por igual tarea.
- Principios generales: intangibilidad, irrenunciabilidad, incesibilidad, inembargabilidad y proporcionalidad. Los beneficios sociales. Las prestaciones complementarias.
- El salario mínimo, vital y móvil. El sueldo anual complementario.
- El pago y los medios de pago. Períodos, plazos, días, horas y lugares de pago. La protección de la remuneración: ante el trabajador, ante los acreedores del trabajador, ante el empleador y ante los acreedores del empleador.
- Los créditos laborales: su actualización y el cómputo de intereses. La prescripción de los créditos laborales.

UNIDAD XVIII: La regularización del empleo no registrado o defectuosamente registrado.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Exigencias legales para una correcta registración. Los controles de policía laboral y previsional. Los controladores laborales. Las moratorias y regímenes de facilidades de pago.
- Los mecanismos legales para disuadir las irregularidades o ausencias de registración.
- Las multas de la ley de empleo: distintos supuestos, requisitos para su procedencia, formalidades exigidas, cálculos de las multas y la vinculación entre la extinción del contrato de trabajo y la intimación para la regularización de la registración.
- El incremento de las indemnizaciones laborales en la ley 25.323: en el supuesto de extinción de una relación laboral no registrada o defectuosamente registrada y en el supuesto en que el empleador incumpla la intimación a pagar las indemnizaciones derivadas de la ruptura del contrato.
- Las sanciones especiales estipuladas por la ley antievasión: para el supuesto de no entrega de los certificados de trabajo y de aportes y contribuciones y para el caso en que se hayan retenido aportes destinados a los organismos de seguridad social, obras sociales, mutuales cooperativas y asociaciones sindicales y no se hubieren depositado.

UNIDAD XIX: La extinción del contrato de trabajo: clasificación y efectos.

- La protección contra el despido arbitrario y su consagración constitucional.
- El despido: concepto, caracteres, clasificación y efectos. Despido sin y con justa causa.
- La noción de injuria laboral. Despido directo e indirecto. Comunicación e invariabilidad de la causa de despido. El despido de la mujer embarazada o por causa de maternidad. El despido por causa de matrimonio. El despido de los representantes gremiales. El despido de los trabajadores de temporada, eventuales y contratados a plazo fijo. El despido del trabajador afectado por una licencia por enfermedad o accidente inculpable. El despido discriminatorio. La extinción por falta o disminución del trabajo y por causa de fuerza mayor: concepto, requisitos legales y su merituación judicial.
- La extinción por muerte del empleador. La extinción por quiebra del empleador. La renuncia al puesto de trabajo: concepto y requisitos formales. Las renunciaciones negociadas.
- El abandono de trabajo: concepto y requisitos formales. La extinción por muerte del trabajador: derechohabientes. La extinción por incapacidad absoluta o inhabilidad del trabajador.
- La extinción por jubilación del trabajador. El reingreso del trabajador jubilado.
- Extinción por mutuo acuerdo: formalidades exigidas. El mutuo acuerdo tácito.
- Derechos indemnizatorios derivados de los distintos supuestos de extinción del contrato de trabajo. La indemnización por antigüedad: su cálculo; elementos que integran la base de cálculo; el tope legal y el monto mínimo al que debe ascender el rubro; su cómputo en el supuesto de remuneraciones variables; la incidencia de los rubros horas extras, adicional por presentismo, premios y comisiones. Las indemnizaciones agravadas y reducidas. La reparación del daño moral.
- La indemnización por despido discriminatorio. Las gratificaciones otorgadas con motivo del cese.
- Los acuerdos conciliatorios: límites a su procedencia, requisitos formales y su vinculación con la evasión



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

fiscal. Sanciones por falta de pago oportuno de la indemnización por despido: la presunción de temeridad y malicia y la multa prevista por el art. 2 de la ley 25.323.

- El preaviso: concepto, caracterización, requisitos, plazos, efectos y licencia diaria. Derechos y obligaciones de las partes durante el preaviso. Indemnización sustitutiva del preaviso omitido e integración mes de despido.

UNIDAD XX: Las enfermedades y accidentes vinculados con el trabajo.

- Origen y evolución legislativa en materia de cobertura de los riesgos del trabajo.
- El actual régimen legal: ley 24.557. Los objetivos de la L.R.T. Ámbito de aplicación personal y territorial.
- Concepto de accidente y enfermedad del trabajo. El accidente “in itinere”.
- Responsabilidad del empleador. Teorías. Eximentes. El seguro privado. Objetivos de la ley 24.557. Prevención de los riesgos. El deber de seguridad y el art. 75 L.C.T. El plan de mejoramiento. Las incapacidades laborales: concepto y clasificación.
- La incapacidad laboral temporaria. Concepto. Cesación. Incapacidad laboral permanente. Concepto. Tipos. Parcial y total. Gran invalidez. Concepto. Carácter provisorio y definitivo. Prestaciones. Concepto. Tipos. Prestaciones dinerarias y prestaciones en especie. Determinación y revisión de incapacidades. Las comisiones médicas. Determinación de los montos indemnizatorios. Forma de pago.
- La indemnización por muerte del trabajador: régimen de la ley 24.557 y de la L.C.T. Vinculación con el sistema previsional.
- El régimen financiero de la ley de Riesgos del Trabajo.
- Las Administradoras de Riesgos del Trabajo. Definición. Funcionamiento. Fiscalización.
- La Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Fondos de reserva y de garantía. Deberes, derechos y prohibiciones. Sanciones. Procedimiento administrativo y judicial.
- Las cuestiones constitucionales derivadas de la L.R.T. La acción fundada en el art. 1113 del Código Civil. Prescripción.

UNIDAD XXI: Derecho procesal del trabajo.

- Método de composición de los conflictos individuales de derecho.
- Jurisdicción laboral y derecho procesal del trabajo.-Su autonomía respecto del derecho procesal civil.
- Creación de los tribunales del trabajo.Organización de la Justicia Nacional del Trabajo.-Competencia.-El proceso laboral.-Principios que lo rigen.-El juez y las partes.
- Proceso ordinario y procesos especiales.-Demanda como acto introductorio del proceso.
- La contestación de la demanda y reconvención.-Desarrollo del proceso.-Modos anormales de terminación del proceso.
- La conciliación como acto procesal y como instituto de derecho sustancial de acuerdo al Art.15 del R.C.T.



PARTE II: DERECHO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO

Unidad I: El Derecho Colectivo del Trabajo: Concepto, contenido y caracteres.

- El Derecho Colectivo del Trabajo: Concepto, contenido y caracteres. Distinción con el Derecho Individual del Trabajo. Principales instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo: las asociaciones gremiales, la negociación colectiva y los conflictos colectivos. Sujetos del Derecho Colectivo del Trabajo. La labor de la Organización Internacional del Trabajo en materia de libertad sindical y negociación colectiva. El carácter instrumental del derecho colectivo respecto del derecho individual del trabajo

Unidad II: Evolución histórica.

- Las asociaciones de trabajadores en la historia.
- La revolución industrial.
- Innovaciones tecnológicas y cambios organizacionales en el proceso de producción. Consecuencias sociales. Surgimiento de la clase obrera.
- Las condiciones de trabajo y de los sectores obreros. Legislación restrictiva sobre asociaciones de trabajadores: su evolución.
- Nacimiento de la organización obrera. El movimiento luddista. El cartismo. Otras experiencias europeas. El manifiesto comunista.
- La Asociación Internacional de Trabajadores (1ra. Internacional): sus Congresos, tendencias internas, disolución.
- La expansión del movimiento sindical en el continente europeo. Jornada de ocho horas; partido y sindicatos. El sindicalismo en los Estados Unidos.
- El movimiento obrero entre las dos guerras mundiales. La Primera Guerra Mundial y el movimiento obrero.
- La Revolución rusa. El surgimiento de la Tercera Internacional.
- La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.). Las internacionales sindicales.
- El ascenso de los “fascismos” y el movimiento obrero. El sindicalismo después de la Segunda Guerra Mundial.
- Creación de la Federación Sindical Mundial (F.S.M.). La “guerra fría” y la escisión del movimiento obrero internacional: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIO-SL). Las actuales centrales internacionales: orientación y representatividad.

Unidad III. El desarrollo del sindicalismo en América Latina.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- La emergencia y constitución del movimiento obrero: sus diferentes orientaciones.
- Las experiencias sindicales “nacionalistas populares”.
- Las organizaciones sindicales regionales: sus diversas tendencias. La situación actual del sindicalismo en América Latina.
- Los orígenes del movimiento obrero argentino. Inmigración, urbanización, mercado de trabajo. Expansión del proletariado urbano. Aparición de las primeras organizaciones gremiales.
- Anarquismo y socialismo.
- El 1º de mayo de 1890 y la creación de la Federación Obrera Argentina. Consolidación del movimiento sindical. La creación de organizaciones nacionales: la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.); la Unión General de Trabajadores (U.G.T.); la Confederación Obrera Regional Argentina (C.O.R.A.). La ideología sindicalista. Auge del movimiento huelguístico.
- Ley de residencia. El intento de asimilación: el proyecto de Código del Trabajo (1904); las primeras leyes obreras; la creación del Departamento Nacional del Trabajo: Los Círculos de Obreros (católicos).
- Los Congresos de unificación sindical. El IXº Congreso de la F.O.R.A.: predominio del sindicalismo.
- La Semana Trágica. Los sucesos de la Patagonia. Estancamiento y recomposición sindical: la creación de la Unión Sindical Argentina (U.S.A.) y de la Confederación Obrera Argentina (C.O.A.).
- El Comité de Unidad Sindical Clasista (C.U.S.C.).
- El sindicalismo durante la década conservadora. La crisis económica y política de 1930.
- Creación de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.). La ruptura de 1935.
- Crecimiento industrial y cambios en la composición de la clase obrera.
- Migraciones internas. El sindicalismo comunista. Cambios operados en la práctica sindical.
- La intervención del estado en las relaciones laborales.
- Los Congresos de la C.G.T. La división de 1943.

Unidad IV. La revolución de 1943 y la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

- La revolución de 1943 y la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Gobierno peronista.
- La nueva legislación social. La relación estado-sindicatos durante el peronismo.
- Expansión sindical y centralización organizativa: sus principales características. Los conflictos laborales. La “Revolución libertadora” a la “Revolución Argentina”.
- Intervención militar a las organizaciones sindicales. El nuevo sindicalismo peronista.
- El Congreso de la C.G.T. de 1957: las diferentes tendencias. El “integracionismo” frondicista: su propuesta sindical. Los conflictos gremiales. Comisión de los “20” y recuperación de la C.G.T.
- El Congreso normalizador de 1963. El gobierno del Dr. Illia y los sindicatos: una conflictiva relación. El Plan de lucha de la C.G.T.. División de la “62 organizaciones” y crisis en la C.G.T. Los sindicatos y la “Revolución Argentina”. Actitud del sindicalismo frente al golpe militar de 1966. El Congreso de la C.G.T. de 1966. Plan de lucha de 1967 y represión estatal. Congreso Normalizador de 1968 y división sindical: la C.G.T. de los argentinos y la C.G.T. de Azopardo. El sindicalismo participacionista: la nueva corriente



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

de opinión. La ley de obras sociales. Protestas sociales y Cordobazo. Asesinato de Vandor.

- El sindicalismo clasista. El Congreso de la C.G.T. de 1970: reunificación sindical y retorno de Perón. Estrategia sindical: de la periferia al centro del poder. Reforma a la legislación laboral.
- Sindicatos: centralización institucional y rígido control de las disidencias. Los conflictos laborales. Crisis económica y movilización obrera. Crisis política: actitud del movimiento sindical.
- Los sindicatos durante la dictadura militar. Represión anti-sindical y control estatal sobre el movimiento obrero. Cambios regresivos en la legislación laboral y sindical.
- Los reagrupamientos sindicales. Los movimientos huelguísticos. La reconstitución de la C.G.T.

Unidad V. Principios generales del derecho sindical.

- Principios como fuentes normativas y reglas de interpretación. Principio de libertad sindical.
- La libertad sindical y el derecho a agremiarse como derecho humano fundamental.
- La conquista de la libertad sindical. Sus etapas históricas. La Constitución Nacional y los Tratados Internacionales con jerarquía constitucional. Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo Nro. 87 y Nro. 98. Aspecto individual y colectivo.
- Las cláusulas sindicales. Los derechos sindicales. Garantías.
- El amparo judicial de la libertad sindical. Contralor internacional, el comité de libertad sindical de la O.I.T.
- Principios de Autonomía y democracia sindical: manifestaciones. Orígenes y fundamento. Principio de especialidad y de unidad sindical. Concentración. Empleo público y libertad sindical.

Unidad VI: La acción sindical.

- El rol del sindicato y la defensa de los intereses de los trabajadores.
- Actuación sindical en épocas de crisis.
- El derecho de información y las facultades de la asociación sindical en la materia.

Unidad VII: La concentración del poder sindical.

- Formas de organización sindical. Sindicatos de actividad o industria.
- Sindicatos de profesión u oficio. Sindicatos de empresa.
- Zona de actuación. Niveles de organización sindical. Federaciones y confederaciones.

Unidad VIII: Clases de asociaciones sindicales.

- Asociaciones simplemente inscriptas. Asociaciones con personería gremial. Facultades. Personería gremial. Asociación sindical más representativa.
- Distintas posiciones en cuanto a la representatividad de las asociaciones. Representación vicaria. Alcances. Distintas posturas. Trámite de otorgamiento de la personería gremial. Suspensión y retiro de la personería gremial. Intervención.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Encuadramiento sindical. Objeto. Sujetos. Procedimiento. Acciones y recursos.

Unidad IX: La organización interna de las asociaciones profesionales

- La organización interna de las asociaciones profesionales.
- La democracia sindical. Estatutos. Afiliados. Órganos de la asociación. Órgano directivo. Asambleas o congresos.
- Régimen electoral. La participación femenina en los órganos sindicales. Controversias intra sindicales. Objeto. Sujetos. Procedimiento.

Unidad X: Patrimonio Sindical.

- Patrimonio Sindical. Ingresos sindicales. Cuotas y contribuciones. Retención. Exenciones impositivas. Régimen contable y financiero de las asociaciones sindicales.

Unidad XI: Los representantes gremiales.

- Los representantes gremiales. Garantías para la gestión sindical. La cláusula constitucional. Personas comprendidas. Requisitos. La representación sindical en la empresa. Delegados de personal. Mandato. Funciones. Estabilidad gremial. Candidatos. Extinción de la garantía. Acción de exclusión de la garantía. Acción de reinstalación. Opción por las indemnizaciones. Procedimiento. Medidas cautelares. Tendencias doctrinarias y jurisprudenciales.

Unidad XII: Prácticas desleales en las relaciones sindicales y en la negociación colectiva.

- Concepto. Contenido. Derechos y obligaciones de las partes. Juzgamiento.

Unidad XIII: Contralor administrativo de las asociaciones sindicales

- Contralor administrativo de las asociaciones sindicales. La autoridad de aplicación. Facultades. Procedimiento. Recursos. Responsabilidad administrativa, civil y penal de las asociaciones sindicales. Tendencias jurisprudenciales.

Unidad XIV: Las asociaciones profesionales de empleadores.

- Antecedentes legislativos. Organización. Régimen legal aplicable.

Unidad XV: La negociación colectiva.

- Garantía constitucional, tratados internacionales con jerarquía constitucional y los convenios de la OCT. 98 y 154.
- El convenio colectivo de trabajo. Razón histórica y como etapa superadora.
- Procedimiento para la negociación colectiva. Partes. La comisión negociadora. La unidad de negociación. La participación femenina en la unidad negociadora. Alcances del deber de negociar. La buena fe en la negociación colectiva. Las prácticas desleales en el marco de la negociación colectiva



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Forma. Intervención del Estado. Homologación. Eficacia. Registro. Publicación.

- La negociación colectiva en el ámbito del empleo público.

Unidad XVI: Período de vigencia del convenio colectivo de trabajo.

- La ultractividad de las cláusulas del convenio colectivo de trabajo.
- Ámbito de aplicación personal del convenio. Obligatoriedad. Ámbito funcional y territorial de aplicación. Extensión.

Unidad XVII: Contenido del convenio colectivo.

- Cláusulas. Los contratos individuales de trabajo, el convenio y la ley. Posibles relaciones entre las distintas fuentes del Derecho del Trabajo, especialmente su vinculación con el convenio colectivo de trabajo. Coexistencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo. Tendencias jurisprudenciales. Orden público laboral.
- La negociación colectiva y su posible influencia en la economía nacional. Cláusulas de "flexibilidad" introducidas en los convenios colectivos. La interpretación de los convenios colectivos de trabajo. Prueba en juicio. Encuadramiento convencional. Sujeto. Objeto, Procedimiento. Acciones y recursos.

Unidad XVIII: Acuerdos marco.

- Acuerdos interiores de empresa. Convenios de derecho común. Convenios colectivos no homologados. Efectos. Tendencias legislativas y doctrinarias vigentes con respecto a los distintos niveles de negociación. Su vinculación con la concentración del poder sindical.
- La negociación colectiva en la pequeña empresa, en la empresa en crisis y en el concurso y la quiebra.
- Los convenios colectivos de trabajo y su influencia socioeconómica.

Unidad XIX: Las comisiones paritarias. Constitución. Competencia.

Unidad XX: Los conflictos en general. Fundamentos y orígenes. Conflicto de trabajo. Clasificación. Individuales y colectivos, de derecho y de intereses. Otras clasificaciones. Conflictos inter e intrasindicales.

Unidad XXI: Medios de solución de los conflictos colectivos.

- Medios de solución de los conflictos colectivos. Garantía constitucional. Procedimientos. Conciliación obligatoria y arbitraje voluntario. Laudo. Efectos. Recursos.
- Autocomposición de los conflictos colectivos.

Unidad XXII: Medidas de acción directa. De los trabajadores.

- Medidas de acción directa. De los trabajadores. Clasificación. La huelga.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Garantía constitucional. Concepto. Las motivaciones de la huelga. Reglamentación. Huelga en los servicios esenciales. Sujeto del derecho de huelga. Formas de ejercicio. Legalidad o ilegalidad. Declaración administrativa.
- Efecto sobre los contratos individuales de trabajo. Despido por causa de huelga. Reincorporación de los trabajadores despedidos. Discriminación. Salarios de los días de huelga. Medios de presión de los empleadores. Lock out. Licitud. Efectos.

Unidad XXIII: La participación de los trabajadores en la gestión de la empresa.

- La cláusula constitucional. La cogestión.
- Experiencias nacionales y extranjeras.
- El derecho de información de los trabajadores.

VI

Bibliografía específica (por clase o módulo o tema)

PARTE I: DERECHO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO

LEGISLACIÓN DE ESTUDIO OBLIGATORIO:

- Constitución Nacional (arts. 14, 14 Bis, 17, 43, 75 incs. 17, 19, 22 y 23).
- Instrumentos Internacionales con rango constitucional según lo dispuesto por el art. 75 inc. 22 C.N. (fundamentalmente las cláusulas vinculadas con el derecho sindical).
- Convenios y recomendaciones de la O.I.T. vinculadas con la materia.
- Ley de contrato de trabajo (L.C.T.).
- Ley 11.544.
- Ley 23.592.
- Ley 24.013.
- Ley 24.467 (parte pertinente a las relaciones laborales en las pequeñas empresas).
- Ley 24.557, con las modificaciones introducidas por el dec. 1278/00.
- Ley 25.165.
- Ley 25.323.
- Ley 25.561 (art. 16)
- Ley 25.877

PARTE II: DERECHO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO

LEGISLACIÓN DE ESTUDIO OBLIGATORIO:

- Constitución Nacional (fundamentalmente el art. 14 Bis, el 43, el 75 incs. 17, 19, 22 y 23).
- Instrumentos Internacionales con rango constitucional según lo dispuesto por el art. 75 inc. 22 C.N.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

(fundamentalmente las cláusulas vinculadas con el derecho colectivo del trabajo).

- Convenios de la O.I.T. Nro. 87, 98, 111, 135, 151 y 154 y Recomendaciones de la O.I.T. vinculadas con la materia colectiva.
- Ley 23.551 y su decreto reglamentario (Nro.467/88).
- Ley 25.674 y el decreto 514/03.
- Ley 14.250, con las modificaciones introducidas por ley 25.877.
- Ley 23.546, con las modificaciones introducidas por la ley 25.877.
- Ley 24.467 (parte pertinente para las relaciones laborales en las pequeñas empresas, fundamentalmente el régimen de la disponibilidad colectiva y la forma de negociar colectivamente para las pequeñas empresas).
- Ley 25.877.
- Ley 14.786.
- Decreto Nro.843/00.

VII

Bibliografía de referencia (o general)

NO POSEE